Naciones Unidas A/ES-10/327–S/2006/217

Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr. general
5 de abril de 2006
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén oriental ocupada y el resto del territorio palestino ocupado

Consejo de Seguridad
Sexagésimo primer año

Carta de fecha 4 de abril de 2006 dirigida al Secretario General por el Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitirle adjunta una carta de fecha 4 de abril de 2006 que le ha dirigido el Sr. Mahmoud Zahhar, Ministro de Relaciones Exteriores de la Autoridad Nacional Palestina (véase el anexo).

Le agradeceré que tenga a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad y del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa.

(*Firmado*) Riyad **Mansour**
Embajador
Observador Permanente de Palestina
ante las Naciones Unidas

06-29770 (S) 060406 060406

Anexo de la carta de fecha 4 de abril de 2006 dirigida al Secretario General por el Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas

[Original: árabe]

Ante todo, en esta primera comunicación que le dirijo, me complace sobremanera expresarle nuestro agradecimiento por los esfuerzos constantes que usted despliega y por su labor incansable encaminada a dejar firmemente establecidos los valores de la justicia, la igualdad y el desarrollo y a mantener la paz y la seguridad internacionales. Deseo también expresar, por su conducto, nuestro reconocimiento por la función que desempeñan las Naciones Unidas y sus diversos órganos y organismos especializados en la prestación del apoyo que necesitan el pueblo palestino y la Autoridad Nacional Palestina. Deseo, además, subrayar la importancia, no sólo de la función y la responsabilidad histórica y permanente que caben a las Naciones Unidas respecto de la cuestión de Palestina hasta tanto se llegue a una solución justa y general del conflicto, sino también del destacado y constructivo papel que usted personalmente ha desempeñado en el Cuarteto, con objeto de poner fin a la ocupación israelí y al conflicto y alcanzar una paz justa y amplia. Aprovecho esta oportunidad para pedirle que actúe en el marco del Cuarteto para entablar un diálogo serio y constructivo con la Autoridad Nacional Palestina y su nuevo Gobierno.

El nuevo Gobierno palestino ya asumió sus funciones e inició sus actividades el 30 de marzo de 2006. Por mi parte, se me ha confiado la cartera de Relaciones Exteriores. El actual Gobierno es el resultado del ejercicio por el pueblo palestino de su derecho a elegir su gobierno en elecciones democráticas libres y limpias, de las que fueron testigos las Naciones Unidas y todo el mundo. Esperamos que la comunidad internacional respete la elección democrática hecha por el pueblo palestino y que, de consuno con el Gobierno, encamine su labor a fortalecer la democracia y proteger el pluralismo político en nuestro camino hacia la paz y la estabilidad en la región.

Confiamos en que usted, junto con la comunidad internacional y en el marco del Cuarteto, seguirá trabajando para asegurar que se mantenga el apoyo al pueblo palestino y a sus instituciones y para que éste pueda realizar sus derechos legítimos, en particular el derecho a establecer un Estado independiente y plenamente soberano, con Jerusalén como su capital, y los derechos de los refugiados palestinos a regresar a sus hogares y a recibir indemnización. También esperamos que algunos Estados reconsideren sus posiciones y decisiones prematuras y precipitadas, especialmente las de retirar la asistencia y recurrir a un lenguaje de amenazas en lugar de promover el diálogo. A ese respecto, me cabe afirmar que nuestro Gobierno está dispuesto a entablar un diálogo serio y constructivo y a colaborar con las Naciones Unidas y los distintos países del mundo con miras a fortalecer la paz y la seguridad internacionales y alcanzar la paz y la estabilidad en nuestra región sobre la base de una solución justa e integral.

Israel, la Potencia ocupante, sigue llevando adelante sus políticas de asentamientos ilegales, confiscación e intentos de anexión de facto de tierras, ampliación de los asentamientos e incluso el inicio de la aplicación del denominado plan E1, que tiene por objeto la expropiación total de Jerusalén oriental y la división de la Ribera Occidental en bantustanes aislados unos de otros. A todo ello se suman las últimas medidas adoptadas por Israel para aislar la zona palestina de Al-Aghwar

(el valle del Jordán), impedir que los pobladores tengan acceso a sus tierras agrícolas y destruir sus viviendas para obligarlos a abandonar la zona, a fin de imponer así la anexión de facto de esa región, medidas que frustrarán definitivamente toda esperanza de poner fin al conflicto, lograr un arreglo y alcanzar la paz sobre la base de una solución biestatal.

Además, las fuerzas de ocupación israelíes no cesan de agredir a nuestro pueblo oprimido por la ocupación y siguen haciendo un uso excesivo de la fuerza militar. En los últimos días, esas fuerzas bombardearon y destruyeron infraestructuras básicas e instalaciones civiles y deportivas, tomando como blanco en dos ocasiones un estadio de fútbol de la Franja de Gaza, y atacaron con bombarderos y artillería pesada zonas densamente pobladas. Asimismo, Israel sigue aplicando su política de ejecuciones extrajudiciales, mantiene numerosas partes del territorio palestino ocupado sitiadas y cerradas, se niega a pagar el dinero que debe a la Autoridad Nacional Palestina y transforma los puestos de control militares ubicados a la entrada de las ciudades de la Ribera Occidental en una especie de cruces fronterizos internacionales. El bloqueo y cierre de la Franja de Gaza han creado una situación humanitaria dramática, que ha llevado a numerosos organismos internacionales e instituciones humanitarias a advertir que la situación humanitaria empeorará debido a que las autoridades de ocupación han prohibido el acceso a Gaza de suministros de carácter humanitario como medicinas y alimentos básicos, incluso harina y leche para lactantes. Israel aplica esas medidas ilegales ante los ojos y oídos de todo el mundo, sin mostrar preocupación por las violaciones graves del derecho internacional y el derecho internacional humanitario que entrañan esas medidas, comportándose como si fuera un Estado que está por encima de la ley.

La comunidad internacional debe adoptar urgentemente medidas concretas para poner fin a esas graves violaciones del derecho internacional y ejercer presión sobre el Gobierno de Israel para que respete el derecho internacional, en particular el derecho internacional humanitario, aplique los convenios internacionales y acate la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia. Invitamos también a la comunidad internacional a que rechace las medidas y soluciones unilaterales, respete sus compromisos y cumpla sus deberes, especialmente en lo relativo a su responsabilidad de respetar y hacer respetar las normas del derecho internacional humanitario en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, de conformidad con lo dispuesto en numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad.

Estamos convencidos de que nuestra causa es justa. Confiamos en la capacidad de nuestro pueblo de resistir y enfrentar la ocupación militar de nuestra tierra y las medidas ilegales aplicadas por Israel. Creemos también que la justicia y el derecho son la base de toda solución y del establecimiento de la seguridad y la estabilidad en la región. Consideramos que la lógica de la fuerza y los intentos por imponer hechos consumados es irracional, está condenada al fracaso y sólo llevará a intensificar la destrucción y la inestabilidad. Como todos los pueblos del mundo, aspiramos a vivir una vida digna y disfrutar de paz, seguridad, libertad e independencia, junto a nuestros demás vecinos en esta sagrada región del mundo.